de esta ciudada Inditulogo

posetate apparent of the extendi

edition authorized and a

da de l'e, un rev cristianismo y un

pueblo educado en el seno de to Re-

ligion, no son dique potente al impo-

proso corrente de la heregia y a sus

anismo tiempo de la verdadera liber-

Memania in autoridad y prostigio de Augusta Au

SEMANARIO CATÓLICO

PUNTOS DE SUSCRICION.

senjeus v indepredicto el cil espagn

Section and another a comment to be executed

substitutes estimited and palatical

Tours after set ob teen for more

En la Administracion de este periódico y en a librería de D. Francisco Geli, calle de la Cort-Real. 20.—GERONA.

DOTAGE OVER THE REST ASSESSED WHEN

11 23 10 11 - 341 011 152 162314 633

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Herreria Vieja, numero 5.

A so representation appropriate the component of the comp

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. . . 1'50 pesetas trimestre En Ultramar y extrangero. 10 pesetas al año.

Número suelto,... 10 céntimos.

Id atrasado.., 25 id.

Anuncios..., 10 céntimos línea....

Comunicados á precios convencionales.

Seccion Religiosa.

SANTOS EDE LA SEMANA.

Hoy Sábado.—Santos Meliton y comps., mrs.; Cipriano, Anecto, Pablo, Crescente y Víctor, mrs.; Macario, ob. y conf.—Santa Berenice, mr.

11. Domingo. IV de Cuaresma.—Dedicación de la iglesia metropolitana de Sevilla.—Santos Eulogio y Eutimio, obs. y mrs.; Fermin, abad; Constantino y Pedro, confs.: Vicente y Ramiro, monjes y mrs.; en Leon.—Santa Aurea, vg., monja..—
Anima.

12. Lunes.—Santos Gregorio *el Grande*, papa, dr. y conf.; Mamiliano, mr.; Pedro, mr.; Egdunio, pbro., y comps. mrs.; Teófanes, monje.—Santa Sancha, vg.

13. Martes.—Santos Rodrigo, pbro., y Salomon, mrs., en Córdoba; Ramiro, con sus doce monjes, mrs.; Eldrado, abad y conf.—Santas Patricia y Modesta, mrs.; Eufragia, vg.

14. Miércoles.—Santos Crodegango, ob. y conf.; Pedro, Afrodicio, Eutiquio, Patricio y comps, mrs.—Santas Matilde, reina; Florentina, vg.

15. Jueves.—Santos Longinos, centurion y mr.; Mesiton, mr. en Granada; Zacarías, papa; Raimundo de Fitero, fund.; Sisebuto, abad y conf.—Santa Madrona, vg. y mr.; Leocricia ó Lucrecia, vg. y mr., en Córdoba

16. Viernes.—Santos Patricio, ob. Malaga y conf.; Hilario, ob. mr.; Taciano, diàc.
y mr.; Agapito, Heriberto y Patricio, obs.
—Santas Maria, penitente; Memmia y Juliana, vgs. y mrs.—Abstinencia de carne.

CULTOS. .

SANTA IGLESIA CATEDRAL.

Continúan los sermones de Cuaresma á cargo del Rdo. Padre D. Francisco Baranera, S. J.

IGLESIA DE SAN FÉLIX.

Siguen tambien los sermones de Cuaresma á cargo del Rdo. padre D. Tomás Maigi, S. J.

. J. Iglesia de San Pedro.

Mañana por la tarde, se celebrará la solemne procesion del Via-Crucis, que la
V. O. T. de San Francisco, acostumbra celebrar todos los años el Domingo de Pasion. La funcion empezará á las 3 y despues de la procesion habrá sermon á cargo del Rdo. D. Pedro Sagués, Cura-párroco de Sarriá. La procesion recorrerá las
calles de Santa Lucia, Plaza de San Pedro,
Barca, Calderers y Subida de San Félix,
por la cual entrará en la Iglesia Parroquial del mismo nombre, continuando por
la bajada frente al convento de Capuchinos y puente sobre el Galligans, hasta la
iglesia de San Pedro.

VIA-CRUCIS.—En la Iglesia de San Pedro y Parroquia del Mercadal, todos los domingos; y en las Iglesias del Cármen y Hospital los viernes à las 3 de la tarde y además en la Parroquia de San Félix, por a noche, antes del sermon.

go, de que el hibricante no sey 305

enect tonov vonos coone

Todos los domingos se rezan tambien, solemnemente, las estaciones del Via-Crucis en el lugar conocido por Calvari, cantando los versículos un numeroso coro de seminaristas con acompañamiento de flautas y algun otro instrumento.

pia reduccion. di lim de que pueda-

quotanto respetages y aternotoro

Cuarenta Horas.

Mañana empiezan en la Iglesia del Hospicio.

LA RELIGION CATÓLICA,

estudiada como ley fundamental política de España.

La intolerancia está en la esencia misma de las cosas, de tal suerte, que una cosa es lo que es, y siendo lo que es, no puede ser otra cosa. De este principio, el primero fundamental en filosofía, deriva la intolerancia de la verdad católica.

Considerada esta intolerancia en sí, en absoluto y en la region puramente especulativa, poca ó ninguna dificultad presenta su admision. Sin embargo, en cuanto la verdad católica trasciende á los diferentes órdenes de la vida humana, choca con el hombre, ora con sus instintos, ora con sus pasiones, ora con sus intereses, ora, en fin, con sus ignorancias y preocupaciones. Esta es la historia del linage humano; esta es la clave, que explica sencilla y claramente la lucha que con empeño ha sostenido la Religion católica en el curso de los siglos.

No obstante, la verdad católica con la intolerancia que fluye de su mismo seno, no podia lógicamente permanecer siempre allá en las altas regiones de lo abstracto y teórico; habia necesariamente de descender con el tiempo á todo lo que tocara; habia de descender al indivíduo, á la colectividad social, á la política. La filosofía de acuerdo con la historia da testimonio de esta aseveracion.

El empuje de los bárbaros derriba el imperio romano; surge de ahí una nueva sociedad, que primero pone su intolerancia en la fuerza de su brazo, y después la pone, á medidá que se abraza á la Cruz, en la fuerza del derecho.

Para que arraigase, con todo, en la colectividad social europea la intolerancia de la verdad católica, fueron menester gigantescas luchas y capitanes de hierro, fabricados en el

de la seccion de Locras del Instituto

yunque divino, en Jesucristo, principio de unidad y alfa y omega de perfeccion humana en todas sus manifestaciones: fueron menester Carlomagno en los siglos VIII y IX; san Gregorio VII, conciencia del siglo XI, segun la sabia historia del protestante Voitz; y san Bernardo, conciencia, teson y vida del siglo XII.

Las cosas habian adelantado tanto en los caminos de intolerancia respecto á verdad católica, que Santo Tomás en el siglo XIII la defiende magistralmente con método escolástico en todos los estados de la vida humana. Entonces fué particularmente cuando los supremos imperantes en fuerza de la autoridad que recibieron de Dios en el órden político, convirtieron á la Religion católica en ley fundamental política de sus estados. Desde este momento, el que se rebelaba contra la fé católica, rebelábase á la vez contra el Estado, aplicando éste, en consecuencia, al trasgresor las penas de fuego, que eran las únicas que regularmente conocia el código pena! de aquellas naciones. Las paparruchas que acerca de este punto inventaron con ignara malicia los liberales contra la Iglesia, las copiaron del gárrulo filosofismo del siglo pasado.

Los sectarios del derecho nuevo ó liberalismo, han declarado á voz en grito que nadie puede obligar al anticatólico á que se someta á la Iglesia; en lo que, áun prescindiendo del error teológico en que por lo mismo incurren, cambian los liberales con estas palabras el estado de la cuestion, como es su costumbre.

La razon es óbvia y natural. Los legisladores de una sociedad tienen derecho á promulgar las leyes fundamentales que consideran más á propósito para el bien y la felicidad de la misma. No se violenta el derecho de nadie constituyendo á la verdad católica como ley fundamental del Estado; sólo se le dice que, para gozar los derechos de ciudadanía, debe someterse á las demás leyes políticas fundamentales del país. Y así como á toda ley fundamental puede el Estado, y debe algunas veces, defenderla con las armas, y siempre aplicando al delincuente las leyes penales que han adoptado las naciones en el curso de

nota, solo para que nos pinte, y nos

los tiempos, de la misma suerte debe obrarse con respecto á la defensa de la verdad católica una vez convertida en ley fundamental política. Esta es la práctica que observo al dar una mirada á la historia de los pueblos que vivieron en los siglos pasados, y esto particularmente se ve y palpa cuando se estudia concienzudamente la historia de nuestra patria amada. La Religion católica y su intolerancia doctrinal no es ley política fundamental solamente, es fundamentalísima en España. Yo la hallo escrita en sus Códigos, en sus instituciones, en sus fueros, en sus cartas, en su literatura, en sus franquicias, en sus costumbres, y escrita en letras de sangre en sus guerras aun en nuestros tiempos. La intolerancia católica, como ley fundamentalísima política, que descansa en España en el principio de Inquisicion, cuenta sin interrupcion alguna TRECE siglos de existencia. Por consigniente, la persona ó periódico, llámese como guste, que desnaturaliza la historia de estos TRECE siglos, podrá llamarse carlista, pero nunca, jamás, jamás será tradicionalista; no es dado á los hombres cambiar la naturaleza de los hechos.

Siento latir dentro de mi pecho un corazon español, y por eso declaro contra ese mismo periódico, vivo escándalo de los buenos tradicionalistas, que el rey, dentro nuestra monarquía cristiana no puede sin menoscabo de otra ley fundamental y de la dignidad española, cambiar la ley fundamentalísima política de la intolerancia católica sin antes consultar al Reino reunido en córtes.

No quiero entrar en razonamientos que investiguen la causa de cómo pudo propagarse la heregía protestante en Europa, á pesar de la intolerancia religiosa erigida en algunos de sus estados en ley fundamental política; basta á mi intento y bastará á toda persona imparcial é ilustrada, fijar el hecho de que sólo España supo dar con aplauso de sus pueblos en la fundacion del Santo Oficio; por eso sólo y únicamente España vióse libre de la peste de la heregía y de las convulsiones y hecatombes de sangre, guerra y exterminio que la heregia produjo en otras partes. En

Alemania la autoridad y prestigio del emperador Carlos V no pueden contener los progresos del heresiarca Lutero. En Francia una Junta llamada de Fe, un rey cristianísimo y un pueblo educado en el seno de la Religion, no son dique potente al impetuoso torrente de la heregía y á sus consecuencias de furor y sangre. Solo España con el tribunal de la Inquisicion, fundado en tiempo oportuno, vióse libre de los profundos males del siglo XVI y siguientes. Los Reyes Católicos, á quienes no puede negarse exquisito tacto en el gobierno de sus pueblos, restauradores al mismo tiempo de la verdadera libertad segun testimonio de propios y extraños, establecieron en medio de la alegria universal de sus vasallos el Tribunal de la Inquisicion al objeto de conservar la unidad religiosa, que era ley fundamental política des-

de Recaredo.

Recientemente un insigne escritor católico ha caido en una inexactitud, -aliquando bonus dormitat Homerus-inexactitud en estos momentos trascendental, suponiendo que el tribunal de la Inquisicion era sólo ecclesiástico. No; el tribunal del Santo Oficio que establecieron Fernando é Isabel era mixto; obraba con autoridad delegada del Pontífice romano en lo espiritual y del rey en lo temporal. Y una vez la autoridad espiritual, procediendo canónicamente, declaraba la pertinacia del reo, la autoridad civil le castigaba como trasgresor de una ley fundamental del Estado.

Tampoco abundo en la opinion del mismo ilustre publicista católico en lo que dice y propone referente á unir voluntades. No puede darse la union de voluntades sin unir antes por medio de la verdad los entendimientos, y no adquiere la mente el conocimiento de las grandes verdades, si son notablemente contrariadas, sin una discusion razonable y enérgica. Los hombres que el Señor llama á la restauracion del reinado social y político de Jesucristo, no han de esperar aprender en el dia del triunfo; en aquel dia sólo han de aplicar sus talentos á encarnar las verdades fundamentales en la constitucion política de la nacion.

No puedo concluir este artículo sin saludar con afectuoso entusiasmo al Sr. Nocedal, como á escritor de carácter macizo, de pura raza española. Ayer le ví y admiré contra los mestizos en defensa de la integridad de la doctrina católica. Hoy le veo y aplaudo defendiendo las leyes fundamentales de la mouarquía cristiana española contra algunos carlistas resabiados de liberalismo.

Continuaré en otros artículos probando con copia de datos que el principio que informa la Inquisicion de los Reyes católicos, es ley fundamentalisima política de España.

Benito Torró, Pbro. oredujo en otras partes. Lu

EL INTEGRISTA.

GERONA, 10 DE MARZO DE 1888.

Profesion de integrismo.

Sin la menor sorpresa, porque es ya imposible que cause sorpresa nada de cuanto pueda hacer el periódico La Union Católica, hemos visto que ese diario liberal-conservador se ha olvidado de nosotros al clasificar y barajar mestizamente en grupos de integristas y semi-integristas á los periódicos que en una ú otra forma y desde uno ú otro punto de vista se dedican á la defensa de las tradiciones de nuestra patria. El olvido de La Union nos tendria sin cuidado y de él habríamos hecho caso omiso, si una consideracion que no podemos desatender, no nos obligase á fijar la atencion en ese nuevo fenómeno mestizo. Porque de lo que trata La Union con su singular inocencia, decimos mal, con su singular... frescura, es de quitar amigos á El Siglo Futuro, y en esta labor candorosisima no hemos de aparecer nosotros con complicidad de ningun género, ni siquiera con la del silencio.

Por más que nos reconocemos pequeños y de poquísimo ó ningun valer, si así lo quiere La Union, no hemos de dejar de levantarnos un momento sobre la punta de nuestros piés, siquiera para que La Unionpueda leer entre la lucida falange de periódicos que defienden la santa causa, el nombre de EL INTEGLISTA que ostentamos sobre nuestra cabeza, y para que pueda oir clara y distintamente las voces con que proclamamos alto, muy alto, la pura y sincera amistad que profesamos á El Siglo Futuro; amistad que es hija exclusivamente de la natural simpatía que necesariamente ha de sentirse entre los que quieren lo mismo, entre los que piensan y sienten lo mismo, entre los que defienden unos mismos principios.

Algunos periódicos malísima y pérfidamente calificados por La Union de semi-integristas, han debido protestar contra la ignara calificacion del periódico liberal-hipotético; pero nosotros no nos encontramos en ese caso, porque á nosotros no se ha servido La Union clasificarnos de ningun modo, puesto que se ha contentado con preterirnos. Por eso no protestamos: solamente rogamos á La Union que, toda vez que ha comenzado la tarea de contar los amigos de El Siglo Futuro, que, por lo visto, es su constante pesadilla, tenga á bien rehacer sus cálculos y rectificar la cuenta que tan mal ha echado.

Puede, por tanto, continuar en la lista de los periódicos integristas sin semi de ninguna espécie, el nombre de El Integrista, que es integrista hasta el extremo de haber adoptado ese nombre, á pesar de que no figura en el diccionario de la lengua espanola, sólo para que nos pinte y nos

presente tales como somos y como queremos ser y parecer, esto es, integros, intransigentes y testarudos, sí señor, testarudos en esc sentido que tanto empalaga y atormenta á los tránsfugas y pasteleros que han corrido á abrazarla hipótesis mestiza, subyugados y atraidos por el olor que despiden las ollas del Egipto liberal.

Para que La Union pueda convencerse por sus propios ojos de nuestra existencia, tenemos la humorada, porque humorada es y no queremos dejar de reconocerlo, de presentarnos á visitarla personalmente en su propia redaccion, á fin de que pueda mejor conocernos. Y por si esto no le basta, puede informarse de quien somos, preguntándolo al efecto á los pocos é insípidos amigos que ella tiene por aquí, los cuales no han de dejarnos mentir en eso que afirmamos de nuestro integrismo y demás especialidades que nos acreditan de amigos y constantes partidarios de El Siglo Futuro, ó mejor dicho, de los principios radicalmente católicos, eminentemente tradicionalistas y esencialmente carlistas que representa y brillantemente defiende ese noble adalid de la santa causa, tan pertinazmente combatido por los amigos de las transacciones y componendas con el liberalismo por lo que éste pueda dar. menult oremen 15, orqueni

Antes de concluir, no podemos dejar de agradecer á El Siglo Futuro. las inmerecidas frases de elogio que nos dedica; y á La Union-¡pásmese! ¡pásmese ella!—la agradecemos tambien que con su olvido nos haya dado pretexto para hacer una nueva y pública profesion de nuestro integrismo.

LA REDACCION.

Nunstro querido compañero La Fidelidad Gallega anuncia por medio de un número extraordinario que suspende su publicacion hasta que hayan pasado las tempestades liberales que se ceban en ella. Suspension, multa, dos denuncias, embargos, fianza v áun prision preventiva agobian y pesan sobre nuestro cólega; pero no obstan para que desee y así lo prometa, volver al palenque con más brios y energía que ántes, una vez absuelto.

Sentimos de todas veras los percances de nuestro compañero, y deseamos recibir su nueva visita cuanto antes mejor. absuelto ya de todas las causas contra. él instruidas.

Han correspondido á nuestra visita, las revistas. Santa Teresa de Jesús y Hosanna, de Barcelona, y El Rosal Florido, de Olot.

Tambien ha visitado muestra redaccion La Union de los Contribuyentes, de Barcelona. Pare que arraigase, con todos en P

Hemos recibido un ejemplar de dos interesantísimas obritas que acaba de publicar D. Joaquin Batet, licenciado en Filosofía y Letras, ausiliar de la seccion de Letras del Instituto

provincial de esta ciudad. Intitúlase la primera Curiosidades gramaticales, ó sea complemente práctico al estudio de la lengua latina, y contiene importantes cuadros sinópticos de las desinencias de la declinacion y conjugacion latinas, de las oraciones y de la sintaxis del nombre y del verbo. Despues se explaya en una multitud de importantes estudios sobre la palabra latina, el girc latino y las elegancias, adornado todo con oportunos ejemplos y reglas precisas y correctamente estudiadas, concluyendo con una erudita noticia sobre la Peleografía latina y una guia de la conversacion, desarrolladas en útiles diálogos familiares.

La otra obrita tiene por títuto La buena semilla y es un nuevo método para aprender á leer, dedicado especialmente á las escuelas católicas de

primera enseñanza.

No nos consideramos competentes para juzgar del mérito y valor de dichas obras, pero nos atrevemos á recomendarlas al público ilustrado, sobre todo la primera que creemos de grandísima utilidad á los que se dedican al dificil estudio de la gramática latina.

Al auter le felicitamos por su importante trabajo y le agradecemos la atencion con que nos ha distinguido.

Ambas obras se hallan de venta en la imprenta de D. Manuel Llach, á la vez administracion de este periódico: o' serio squipo v condq patanbera

La Provincia dice que no le negamos su veneracion á los mandatos de la Iglesia. Repetimos que tal veneracion será verdad, pero que nose le

and the Santa Santa Servilla, very

ve el pelo. Luego nos pregunta si entendemos que no se pueden venerar y aplaudir los mandatos de la Iglesia sin gritar antes: ¡viva Cárlos VII! A lo que respondemos declarando rotundamento que no tenemos en absoluto tal pretension; pero sí afirmamos y sostenemos que, hoy por hoy y tal co-

todos los partidos de España, á excepcion de la comunion tradicionalista, no se puede lícitamente estar afiliado á ningun partido político fuera del carlista, por la sencillísima razon de que el Liberalismo es pecado, segun dos recientes declaraciones

mo están informados de liberalismo

de la Iglesia.

Respecto de aquello que, segun La Provincia, dijo una autoridad eclesiástica sobre los bailes, etc., agradecemos la oferta que nos hace La Provincia, pero no consideramos necesario molestarla por tan poca cosa. Si puede decirlo el público, digalo enhorabuena; si no puede ó no quiere decirlo, no importa; supondremos que no hay tal cosa.

Ciencias é Industria.

Origen de la moral.

the Sarria. La procession recorrera las

Un filósofo aleman, macrocéfalo, cuyo cerebro pesaba algunos centenares de gramos más que el promedio comun de los cerebros humanos, empezó una de sus lecciones diciendo: «hoy vamos á hacer á Dios.» Aunque yo no aspiro, ni á filósofo, ni á macrocéfalo, voy tambien á empezar mi artículo (llamémosle así) diciendo: «hoy vamos á fabricar la moral»; en la inteligencia, sin embargo, de que el fabricante no soy yo,

que no hago más que presentar el género; el fabricante es un sabio francés, prehistórico, ó prehistoriador, ó como VV. quieran, el cual pertenece á esta espécie ó sub-espécie de bimanos, que llamaremos... (Aquí me encuentro sin la palabra que buscaba, y forzoso me scrá inventar una para que pueda expresar mi pensamiento: vamos á ello.) Sabrán VV. sin duda que existen ciertos bimanos que pretenden ser descendientes de un mono, mono que no está bien averiguado todavia si era orangoutan, gorila, ó chimpancé, ú otro cualquiera de los antrepomorfos. Es de suponer que algo habrán encontrado de semejaute parentesco en los papeles ó pergaminos de sus familias.—No voy yo ahora á entrar en averiguaciones acerca de estos asuntos domésticos, sólo trato de darles un nombre que exprese el hecho que ellos pretenden tener bien averiguado, es decir, su ascendencia moneril, llamándoles por lo tanto pitecoides ó simioides ó micoides, que es mas llano y comprensible; aunque tal vez será mejor llamarles micoitas á ellos los descendientes del mico, y adamitas á nosotros, los que descendemos de Adan y Eva. ord9 tradel A w salida

El sábio francés de que hablaba, es, pues, un ardiente micolta; y como sucede á los de su casta, al emparentar con les cuadrumanos, renunció á llamarse y ser hijo de Dios.— Mejor diria, sin duda, que estos señores micoitas, al renunciar á Dios, se encontraron tan semejantes á una bestia, que ya se consideraron muy honrados con ser nietos de un mono; el que cree en Dios no rebaja nunca hasta tal punto su dignidad de hombre.

Renunciando á Dios, era necesario inventar una hipótesis más ó menos plausible para explicar de algun modo el orígen de esta ley natural, que tenemos esculpida por Dios en nuestras almas, y aquí es donde los micoítas han dado gallarda muestra de su ingenio.

Por supuesto que, para el micoitismo, esto de alma es una quimera.
¡Qué alma ni qué niño muerto! El
hombre no es más que un primate
perfeccionado, un mono que ha progresado en la evolución más que sus
hermanos, y lo que nosotros llamamos facultades del alma, no son más
que funciones del sistema nervioso;
el pensamiento es simplemente una
secreción del cerebro.

El fundamento de la moral no hay pues que buscarlo en el alma, este mito que inventaro la supersticion y la ignorancia. Hoy la ciencia ha descubierto en las celdillas nerviosas la facultad, no sólo de recibir las impresiones, sino tambien de conservarlas, de almacenarlas y de transmitirlas por herencia; y de ahí las inclinaciones, las tendencias innatas, los instintos y otra multitud de hechos no explicados hasta hoy. ¡Qué horizontes tan dilatados y magnifi-

cos abre la ciencia á sus admiradores!

Con esto se hace ya muy fácil explicar el sentimiento del deber, base y origen de la moral ¿Quereis verlo? Observad lo que pasa en los demás animales nuestros progenitores (son los micoítas los que hablan). Tomad por ejemplo el perro de caza, que con un instinto admirable se queda parado en frente de la perdiz, para que pueda matarla su amo. Claro está que primitivamente no tenia el perro semejante instinto; como todo animal de presa se precipitaba sobre su víctima; pero uno de sus ascendientes, sea por astucia, ó por educacion, ó temor del castigo, tomó la costumbre de detenerse en su embestida hácia la presa. Esta costumbre se ha transmitido de generacion en generacion por medio de las celdillas nerviosas, de modo que ahora los perros de buena casta se detienen ya la primera vez que se encuentran enfrente de la caza, sin saber por qué, como si en presencia del fruto vedado sufriesen la accion de una ley superior. Si el perro de caza fuese bastante inteligente, para comparar su conducta con la de sus compañeros, experimentaria algo de este horror, que es uno de los signos característicos del sentimiento del deber.

Este es el origen de las inclinaciones morales y sociales en la animalidad. El hombre no es más que un primate (ó mono, en términos menos pulcros) perfeccionado; luego no hay más que pasar por vía de la evolucion contínua de la moral animal ó bestial á la de los grupos humanos primitivos.

Dos principios bastan, pues, para explicar la formacion de la idea absoluta del bien y del mal; la utilidad individual ó social, y la transmision por herencia, y no hay más misterios, ni cosas sobrenaturales, ni nada que lo parezca.

Hasta aquí los micoítas, en cuyos raciocinios hay cosas muy notables; la más notable y graciosa para mí, es aquella condicion que exige para que los perros tengan el sentimiento del deber, cual es, que puedan comparar su conducta á la de sus compañeros ¡Ahí es nada lo que piden esos señores! Para que el perro pueda comparar su conducta, es necesario en primer lugar que la conozca, que tenga conciencia de sus actos, que se conozca á sí mismo. Pero un sér que se conozca á sí mismo, ha de ser precisamente espiritual, pues un cuerpo material no puede obrar de ninguna manera sobre sí mismo; la Mecánica y la Astronomía y la Física y demás Ciencias naturales están fundadas sobre este gran principio que se llama de la inercia, segun el cual un cuerpo material no puede modificarse á sí propio, no puede obrar de ninguna manera sobre sí mismo. Mas, para que el animal sea capaz de moralidad, ses necesario que se conozca á sí mismo, que se mueva á sí mismo, es decir,

que tenga libertad. Sin libertad no puede haber moralidad. Por esto el hombre es el único animal capaz de hacer actos morales, de los cuales es verdaderamente responsable, porque es el único dueño de sí mismo, el úrico que puede obrar con libertad.

¿Y de donde nace esta libertad, sino del alma espiritual que le infor-p ma? ¡Singular empeño el de los micoitas! Hace algunos años, que uno de los que más provecho han sacado del micoitismo, decia que no creia en el alma porque no la habia encontrado nunca con su escalpelo. Buscar el alma con el escalpelo, como si fuese un músculo ó una arteria, y buscarla en un cadáver, es una cosa tan peregrina, que sólo puede ocurrirsele á un micoita. Ahora este otro, que parece más adelantado en su. evolucion, le pone al alma la mano encima, y no obstante no quiere encontrarla, conoce que no tiene la bestia esta facultad que tiene el hombre de conocerse á sí mismo, facultad superior á todas las fuerzas materiales, y sin embargo no quiere reconocer el alma, asstos auga lo especimiento

Pues aqui está, señores micoítas, lo que hubierais debido explicar: cómo de una bestia que no puede conocer más que lo particular y concreto, ha podido engendrarse un hombre que conoce lo universal y abstracto; cómo del sér material que no puede conocerse ni moverse á sí mismo, ha podido originarse el sér espiritual que se conoce y mueve á sí propio; cómo sumando ceros (que cero es la espiritualidad en las besteas) se ha podido formar una cantidad tan respetable como representa el alma humana.

mana. Sí, señores micoítas, jamás vosotros explicaréis esto, ni tampoco probablemente tratareis de explicarlo, por la sencilla razon de que ni vosotros mismos lo creeis. Predicais lo que no creeis. No; vosotros no os reputais descendientes de un mono. Si así lo creyeseis, tratariais de darnos la prueba ayudando en su evolucion á los monos actuales. Diréis que es difícil de un mono hacer un hombre, y que para esto se ha necesitado aquella infinidad de millares y millones de años que siempre teneis en la boca. Convengo en que es difícil, sí se dejen abandonados á sus fuerzas, como le es difícil subir por una muralla al que está al pié de ella. Pero si desde lo alto le arrojan una cuerda, y una vez asido á ella, le tiran desde arriba, bien poca dificultad tendrá entonces la subida. Pues, ya que vosotros habeis llegado á lo alto, ¿por qué no ayudais á vuestros padres (ó tios) á que suban? ¿Por qué no hay entre vosotros ningun Francisco Javier o Pedro Claver que se sacrifique para civilizar á sus hermanos?

Pero ahora dirán VV., señores lectores: ¿Y porqué entretenerse tanto en combatir errores que por los ridículos y absurdos no pueden ser peligrosos?

Sucede con los errores lo que pasa

con los vestidos. No se mira para adoptarlos si son ó no ridículos, basta que sean de moda; y el micoitismo es hoy dia el error de moda, sobre todo entre los que se dedican á las Ciencias naturales, y son numerosos los micoítas que visten la toga de Catedratico ó el birrete de Doctor. No es, pues, dar lanzada al moro muerto, el combatir al darwinismo, ó mejor al micoitismo (puesto que así se particulariza más el error de que se trata).

Seccion de Noticias.

creo serdos que en mas empresarantes de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición de la compos

En virtud de lo dispuesto en la real orden de 14 de Enero último y circular del gobierno civil de esta provincia de 15 del próximo pasado Febrero, el señor alcalde constitucional ha nombrado para formar parte de la junta municipal de propaganda de la Exposicion Universal de Barcelona, á los señores D. Antonio Boxa, D. José Canal, D. Miguel Cat, D. Manuel Perez Claras, D. Buenaventura Cristiá, D. Vicente Carreras y Suñer, D. Antonio Cervantes de la Rosa, D. Agustin Garriga y Mundet, don José Llach y Tomás, D. Juan Jordi, D. Eduardo Noguer, D. Rafael Masó y Pages, D. Juan Porredon y Trepat, D. Narciso Pla, D. Narciso Perez, D. José Puig y Corominola, D. Antonio Planas v Escubós, D. Jaime Sagrera, D. José Torrellas, D. Juan Turon y D. Felipe Vicens y Flores.

—Segun leemos en un diario local, los periódicos de esta ciudad han satisfecho por derechos de Timbre durante el pasado mes de Febrero, las cantidades siguientes:

notal de esta pilidad dos es	Pesetas.		
La Nueva Lucha, (diario).	42'60		
Boletin Oficial (tres veces por	1.5		
semana)	_32'40		
La Lucha, (diario)	34 '20		
La Provincia, (tres veces por			
semana).	15'60		
El Constitucional. (id. id.) .	12'30		
Boletin 1.ª enseñanza	7'80		
Boletin eclesiástico	5'79		
La Federacion, (semanal)	4'50		
El Integrista, (semanal)	7:20		
0 (= 1) and minor 1			

Este estado prueba que el periódico que relativamente paga mayor cantidad por derechos de timbre es El Integrista, ya que solo se publica una vez por cada seis que se publican los dos diarios de esta ciudad. Seis, multiplicado spor 7'20, son, salvo error, 43,20, cantidad que no ha pagado ninguno de los diarios de esta capital.

—El Excmo. Ayuntamiento acordó proceder al empedrado de las calles del tránsito interior, prévia la construccion de las cloacas y alcantarillas que faltan. Con esto cesará el abandono en que se habia tenido hasta ahora tan importante servicio.

Como el estado de la hacienda municipal no permite llevar á cabo esta
mejora de un solo golpe, se procederá por secciones, empezando por el
barrio de San Pedro y siguiendo por
calles hasta la puerta de Alvarez. El
empedrado será por medio de cantos
rodados debidamente regularizados

para que reunan en lo posible las cualidades de los adoquines. De estos se colocarán fajas transversales de dos en dos metros, dándose al suelo la convexidad conveniente para que las aguas se escurran á los lados donde se abrirán los oportunos sumideros, en vez de los que ahora existen en el centro de las vias. En los cruces de calles y otros puntos de paso que convenga, el adoquinado será completo, como lo será igualmente en aquellas calles en que los propietarios contribuyan en las proporciones que tienen acordadas con el Excelentísimo Ayuntamiento.

Segun nuestras noticias, se trata de dar grande impulso á los trabajos preliminares que son indispensables para llevar á ejecucion dichas mejoras.

-En virtud de uu contrato celebrado entre las Compañias generales de Tabacos de Filipinas y Arrendataria de Tabacos, ha sido nombrado expendedor de las labares de aquella, en esta provincia, D. Cárlos Martinez.

—El 29 de Febrero se firmó por el Alcalde constitucional de esta ciudad y la sociedad «Masaguer é hijos y Salieti», la escritura de convenio, bajo las siguientes bases:

1.º Las partes renuncian al pleito, á sus incidencia y á todos los recursos pendientes.

2.º Cada parte pagará las costas causadas en el pleito, escepto las del incidente que serán satisfechas por

los Sres. Masaguer é hijos y Salieti.
3. Un perito ingeniero industrial por cada parte nombrado y tercero en caso de discordia elegido en suerte entre los seis que paguen mayor contribucion en la ciudad de Barcelona, aforarán la cantidad de agua necesaria, en litros por segundo, para dar

una fuerza de treinta y cinco caballos.

que será la que disfrutará el excelentísimo Ayuntamiento durante el dia para todos los usos que tenga por conveniente, menos para la fabricacion de papel. En casos de escasez de agua que toda la de la acequia no llegue á tantos litros para desarrollar la fuerza de setenta caballos, se dividirá el disfrute de la que discurra por la acequia en iguales partes durante el dia entre el Ayuntamiento y «La Gerundense».

4. Durante las horas de noche, ó sea del anochecer al amanecer, segun horario que se fijará, disfrutará el Ayuntamienta siempre y en todo caso, toda el agua de la acequia para aplicarla al alumbrado eléctrico, y si cubierto este servicio, para el cual no se fijarán límites, hay algun escedente, quedará éste á favor de «La Gerundense».

5. Queda sin efecto la obligacion de los señores Masaguer é hijos y Salieti de cuidar de las reparaciones y conservacion de la maquinaria del Molino, asi como la de tener que dar por ello el Ayuntamiento quinientas pesetas anuales á dichos señores.

6.º Los peritos antes expresados fijarán las reglas, forma y manera para obtener que el agua correspondiente al Excmo. Ayuntamiento, de dia la disfrute el mismo, sin depender de la exclusiva voluntad de «La Gerundense».

7. La sociedad Masaguer é hijos y Salieti satisfará el importe de una turbina de sistema perfeccionado de cincuenta caballos de fuerza y que de un redimiento mínimo de 75 por 400 que será colocada en el molino para ampliar el alumbrado electrico y para los demás usos que estime convenientes.

8.º Para dar forma á este contrato, cada parte elegirá un abogado.

Gerona: Imp. y Encuadernacion M. Llach.
5. Herrerias Viejas, 5

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS hechas en el Instituto provincial de esta ciudad por el alumno Sr. Comamala.

TOWN DIAS.	19.2	3	150110 4 807 11	χο _{5} οίς • 9μης :	. 6 . 1103	dajte Blagra	1 46 PM
	749,1	748,0	751,7	754,0	758,0	763,63	762,1
Barómetro	749,7	746,2	739,0	754,0	759,1	762,0	760,0
osolanis i	26,2	36,0	32,8 ₁	31,8	31,4	101 d 7 3 7, 8	37.5₹
Máxima sombra Sombra Sombra Mínima	9,8	14,8		11;4	. 1292	13,8	17,2
Mínima sombra	-0,2	-2,4	-1,4	1,2	-1,0	2,0 0,8]	-1,0
Filtrio royam ron(reflector. 71.141.	1 -4,5 (_b:sb	-3,2	-2,6	-0,5	-2,2 -	0,85	-2,2
entre nothing exclosion of the seco	2,6	0,8	8,0	4,01	3,2	J 7,2	4 6
Mañana	0,6	0,0	3,6	1,0	2,2	5,2	3,0
Tarde (Termom. seco	9,6	14,4	10,0	10,7	9,2	12,8	16,8
A Company of the local little of the little	6,4	7,8	. 5,0	5,8	5,8	l. 7,8 .	1 9,6
To adding ast our obsubaquie la reb	NE)	NE.	NE (NE	S	SE	so
Direction tarde	NE	0.0	N_{1}	g Sao	S 17	SSO	i SE
tarde tarde mañana.	1,6	0,₹	đ 2.1	3,0	∮0,	1.0,	1,2
Velocidad en m. tarde	0,8	0.5	0,8	1,1	0,5	3,0	0,
Line points Hever a cale of the	a goig		VL/coat	20 % .00	1911.8	TRUE	SHAL
Nubes Mañana y tarde	1-2	0-0	2-0	8-3	7-8	5-4	0-4
e septimiles, emperando por distribution ob en mor mor do santido e significación en mor en m	eg ja. Hilad		Dir.s	30	Mb sa	ipise.	とって 3 6。 (は1894年
PLUVIÓMETRO.! En milimetros.	calle		q doa	noha	g G	. Aubii	edist
EVAPORÓMETRO.	1,8	4,2	4,3	3,0	2,4	1 3,0	3,0

SECCION DE ANUNCIOS.

CEPAS AMERICANAS.

de los criaderos de D. Juan Cendra de Anglés á 3 y medio y 5 reales respectivamente. Recibe encargos Jaime Casademon, Tartanerogen, la Plaza del Grano, Gerona.

LIBRERIA

DE

FRANCISCO GELI,

CORT-REAL, N.º 20 -GERONA.

Nuevas publicaciones de estudio y de propaganda.

~~~

El Hipnotismo puesta en moda, obra escrita por el P. Franco S. J., y vertida al castellano por el Dr. D. Joaquin de Font y de Botér.

El Rosal de Magdalena por Sor Antonia Maria de Oviedo.

Leyendas y tradiciones por D. Francisco de P. Capella.

Ramillete de Flores republicanas, por D. Francisco de P. Oller.

Vida de S. Ignacio de Loyola por el P. Pedro de Rivadeneira.

Meditaciones del Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Ramiere S. J.

El Trovador de Sta. Teresa por D. Juan B. Altés y Alabart, Pbro.

Manual de Meditaciones por lo Iltre, Joseph Antoni Arnantó.

Fabiola, é la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wueman.

Catecismo del Sto. Concilio de Trento para los Párrocos ordenado por disposicion de S. Pio V. en latin y castellano.

Todas estas obras se venden al mismo precio que en las casas editoriales.

Se acaban de recibir un magnífico surtido de estampas propias para la primera Comunion. 4-2

### TALLERES

DE

### IMPREN'IA Y ENOUADERNACION

DE

## MANUEL BEAGE.

Herreria Vieja, 5 y Mercaderes, 12.—GERONA.

### SECCION DE IMPRENTA.

En dicha casa se imprime con prontitud, elegancia y economía, tode clase de PAPEL PARA CARTAS, SOBRES, TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS, OBRAS, y todo lo perteneciente al ramo de la imprenta, pero que no ataque á la moral cristiana; todo á precios sumamente reducidos.

### Tarjetas de visita à 6 reales el 100.

SECCION DE ENCUADERNACION.

Se encuadernan toda clase de OBRAS, FOLLETOS, DEVOCIONA-RIOS, SEMANAS SANTAS, etc., etc., todo á precios sumamente equitativos.

Tambien se confeccionan toda clase de CARPETAS ó CARTERAS para conservar los espedientes, libros comerciales, libretas, etc.

SECCION DE JUGUETES.

Abundante y variado surtido para niños y niñas.

TARJETAS-SORPRESA PARA FELICITACION.

Abundante y variado surtido.